

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

## Obra indispensable

### El progreso de Granada

El defecto capitalísimo de la vida municipal durante las últimas etapas, ha estado en la pobreza, en la falta de orientación, en la inficundidad de los presupuestos que han recogido las normas económicas del Ayuntamiento de Granada.

Los hacendistas que ha padecido la ciudad durante muchos años, hicieron todo lo humanamente posible para arruinar la Hacienda del Municipio, desgobernar los servicios municipales, desbaratar los planes más útiles y sembrar la desconfianza en el pueblo. Y año tras año sucedíanse, con ligeras variantes, los presupuestos calcados en la rutina y en el capricho de quienes manejan a su placer en las cosas de la colectividad.

La rutina, cuando no la arbitrariedad, fué la única norma administrativa del Ayuntamiento, hasta que la opinión pública empezó a preocuparse de estos problemas y a intervenir en los asuntos municipales. Y que no se hablara de renovación. Con hacer unas copias de los presupuestos anteriores, ya se tenía hecha la nueva obra económica. Y si hacíanse algunas modificaciones, las dictaba el capricho.

¿Proyectos? ¿Mejoras? ¿Necesidades públicas plasmadas en las cifras del presupuesto? Esto era mucho pedir. Como también era exagerada la pretensión de nivelar la Hacienda del Municipio, haciendo una recaudación razonable para cubrir gastos. Se pagaba lo que buenamente se podía y lo demás iba a engrosar el lastre de la deuda municipal.

¿Cómo ha de extrañarnos que los más urgentes problemas municipales tengan hoy la misma actualidad que hace diez y veinte años? Hablar de aguas potables, hablar de alcantarillado, hablar de la urbanización y saneamiento de la ciudad con tan estrechos, rutinarios y estériles moldes económicos, era una verdadera locura. Por eso aquí no se ha hecho nada. En realidad, con tales hacendistas, con tales administradores, nada se podía hacer. Era inevitable la banquerota. Y la banquerota llegó.

Pero los tiempos han cambiado. Ahora no se podría hacer, aunque se quisiera, lo que años atrás era cosa corriente. Existe una mayor preocupación por los problemas municipales. Y se distingue el momento presente por una más eficaz intervención de la opinión pública en las orientaciones administrativas del Ayuntamiento.

### Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Disponiendo que pase a la primera reserva el general de división don Manuel Llopis, gobernador militar de Murcia. Ascendiendo a general de división al brigadier don Juan Picazo. Nominando gobernador militar de Murcia al general don José Borreda, que manda la novena división. Concediendo varias cruces y mandos de Infantería y Benemerita. También se ha firmado la concesión de libertad condicional a tres reclusos de las penitenciarías de Mahón y Ceuta.

### Crónica obrera

Se convoca a los albañiles y peones para que asistan esta noche, a las ocho, a la Casa del Pueblo, para celebrar reunión. Se ruega la más puntual asistencia de todos.—El secretario, José Cruz Molina. Se convoca a todos los sombreros planchadores y fustistas para el

Unos presupuestos calcados en las viejas normas económicas, serían perfectamente inútiles. Y habría que recargarlos con toda energía. Se impone una transformación amplia, completa y definitiva con arreglo a las nuevas necesidades que la vida moderna ha creado en Granada. No se puede salir del paso de cualquier modo como se hacía, con daño para la ciudad, en otro tiempo.

Granada tiene hoy una enorme capacidad de desarrollo que es necesario estimular para que no se retrase la realización de aquellas aspiraciones granadinas que constituyen el nervio de la vida local. Y cada día es más apremiante la necesidad de emprender una labor intensa que facilite el desenvolvimiento indispensable de nuestra población.

Granada tiene perfectísimo derecho, por sus condiciones naturales, por su prestigio histórico, por su belleza, por su esplendor monumental, por su riqueza y por su renombre, tiene derecho, repetimos, a ocupar un puesto en primera línea entre las más importantes poblaciones. Y si ese fecundo desarrollo no se ha conseguido con la rapidez que hubiéramos deseado, culpese, más que a nada, al precario funcionamiento de la vida municipal.

Pero en la actualidad hay latente un germen de progreso, de actividad, de nueva vida, que debe ser orientado y estimulado por los organismos directores. En pocos años Granada ha visto multiplicarse sus fuentes de riqueza y ensancharse sus horizontes ideales. Y hace falta, ahora más que nunca, alentar esas nuevas fuerzas y orientarlas, mediante una sabia actuación directiva.

Cumple al Ayuntamiento en esta labor un papel primordial. Porque hay problemas sin cuya solución no se puede pensar en una obra amplia y progresiva: problemas de sanidad, de ornato, de cultura, de decoro público afectos a la actuación del Ayuntamiento. Y esas necesidades de carácter urgente, sin las cuales Granada no será nunca una capital a la altura que le corresponde, hay que llevarlas con buen sentido administrativo al presupuesto municipal, que es, a fin de cuentas, lo que ha de regular el progreso o el retroceso de la vida local.

Por hoy, estas son las consideraciones de carácter general que nos sugiere la actualidad de los presupuestos municipales.

### Intento de suicidio

Ayer tarde, a las doce y media, ingresó en el hospital de San Juan de Dios el que dijo llamarse Antonio Beltrán Rodríguez, natural de Granada, de diez y ocho años, con domicilio en la calle de Araznanzas, 10. Sufría dicho individuo intoxicación, producida por haber ingerido veinte centigramos de sulfato de cobre con intento de suicidarse. Se dice que tomó tan fatal resolución debido a sufrir una enfermedad. A dicho establecimiento benéfico le condujeron cuatro empleados de la estación del Sur y el sargento de Ferrocarriles Salvador Rodríguez. Una vez asistido Antonio, se le encamó en la sala de Santa Natalia.

## Delegación de Abastos

Servicio de la inspección en el día 16. Pan consumido por falta de peso, 19 kilos. En la Reguladora municipal y en el Juzgado de Abastos, continúa vendiéndose a 65 céntimos kilo. El público debe ayudar a las gestiones de esta Delegación y a su firme propósito de evitar y castigar abusos, escuchando con sus oídos al Juzgado de Abastos, para comprobar peso y precio y exigir responsabilidad a quien corresponde.

## Besalamano de gratitud

Hemos recibido del prestigioso fundador de *Noticiero Granadino* el siguiente B. L. M.: «Juan Echevarría y Alvarez, besa la mano a Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, dándole las gracias más sentidas por el cariñoso recuerdo que le dedica en su número de hoy, con motivo de la reparación de *Noticiero Granadino*, y aprovecha gustoso esta ocasión para expresar la seguridad de su más distinguida consideración.—Granada 16 de Febrero de 1921.»

Nuevamente agradecemos las cariñosas frases del señor Echevarría y Alvarez y sentimos de todo corazón que se haya retirado de las lides periodísticas al ilustre escritor, a quien tanto deben los intereses granadinos. El señor Echevarría fué durante largos años paladín esforzado de todas las causas justas; dedicó todas sus actividades, todos sus esfuerzos a la defensa de los intereses de esta querida tierra; realizó brillantísimas campañas que han quedado eternamente grabadas en la memoria de todo buen granadino, mereciendo la gratitud y el afecto de las personas honradas.

Nuestro sincero saludo de despedida al ilustre periodista, modelo de plumas honradas y brillantes, a quien guardaremos siempre en esta Casa profunda simpatía y admiración por sus talentos y virtudes.

## El Colegio de Carabineros

El alcalde, señor Gil de Gibaja, ha sostenido una interesante conferencia con el señor director general del cuerpo de Carabineros, cuyo señor, por cierto emparentado con aristócratas familias granadinas, está lo mejor dispuesto posible para hacer en nuestro obsequio cuanto pueda. Hoy girará una visita a lugares distintos con el objeto de reconocer edificios en donde pudieran instalarse la Academia de Carabineros, Escuela de Alfonso XIII y Colegio de sargentos.

## Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA 7  
Casa del «HERALDO»

## Información presidencial

El señor Dato ha manifestado que los señores marqueses de Lema y Ordóñez continúan enfermos. Anunció que mañana o pasado volverá a reunirse el Consejo para tratar principalmente del problema de las subsistencias. Insistió en la creencia de que la constitución del Congreso podrá hacerse el martes próximo. Aludiendo al pleito de las actas, se lamentó el Presidente de algunas bajas dolorosas que tiene el Gobierno por estar obligado a sostener el criterio de defender los dictámenes del Tribunal Supremo. En el Senado, según dijo el señor Dato, se discutirá hoy el proyecto de fuerzas navales y otro reconociendo al general Barrera los servicios como gobernador de Fernando Poo para los efectos del ascenso. Además, continuará la interpellación arancelaria.

En la imprenta de «El Defensor» se hacen libros para las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones de los juzgados municipales, con arreglo a los últimos modelos publicados en la «Gaceta de Madrid».

## A TUS OJOS

Dos bellos ojos que soñando amores con deliciosas ansias peregrinas; envidia fueron de estrellas matutinas y calmaron por siempre mis dolores. Como soles de vivos resplandores que alumbran sus destellos las colinas, así, pintaron en franjas amarillas toda mi dicha en rosas de colores. Al mirarme, tus ojos me quemaron del corazón los escondidos senos que hasta entonces gemieron y lloraron... Y estando todos de dulzura llenos, una estela de vida me dejaron esos tus ojos claros y serenos.

Manuel Guzmán García

## Asuntos militares

Orden de la Plaza. Parada: Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.—Jefe de día, don Luis Blanco Ruiz, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Julio Sorriá y Lillo, marqués de la Puebla de Obando, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Mariano Gómez de las Cortinas y Atienza, capitán de Infantería.

Presentense. Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación de los artilleros segundos Francisco Rivas Villena y Miguel Muñoz, para comunicales asuntos de su interés.

## Visite nuestros escaparates

Al llegar las primeras remesas de este año, las ofrecemos al público a los nuevos precios

Generos recibidos en 1921

## PINTORES GRANADINOS

Rafael Ocaña Ortega

Modesta y silenciosamente, labora en su estudio del archivo de la Audiencia, un muchacho meritorio, un espíritu valeroso y juvenil que promete en la mañana, brillar con fulgores meridianos en las cumbres del arte pictórico. Rafael Ocaña Ortega—que así se llama el artista—sintió desde niño su vocación irresistible hacia la pintura y van siete años que a ella consagra sus actividades, con tanto entusiasmo como aprovechamiento. Su primer maestro fué el insigne Gabriel Morcillo, ese mago de los pinceles, y después en Madrid el gran Ceclilio Plá, cuyos lienzos huelga resaltar por ser tan conocidos. Ambas influencias, ligadas con el personalísimo temperamento artístico de Ocaña Ortega, han de conseguir—y lo hacen—que del pincel de este joven broten excelentes producciones, cada vez más perfectas y acabadas, siendo una progresión inintermitida en la ruta del máximo valer.

Hemos visto una colección de cuadros del novel pintor, quedándonos gratamente impresionados. Dominar la figura, es la difícil tarea que se impuso, y bien lo ha logrado a fuerza de estudio y tenacidad, especialmente en los dos años que lleva en el departamento de la Chancillería, cuya suave luminosidad tanto agrada a los artistas. «Unos muchachos vestidos de payasos», es obra que honra a su autor. Las facciones, inmejorablemente ejecutadas. Igual decimos de «El día del santo del abuelo». La cabeza del anciano, acredita el mérito del pincel que la pintara. «Unos vendedores de cacharros», dechado de justeza. «Moritos vendedores», cuadro que figuró en la Exposición de Bellas Artes el Corpus último, destaca por su colorido. Otro «morito» y otro «payaso», que también se exhibieron en la Exposición del patio del Ayuntamiento. Dos cuadros muy notables son «Las muchachas del abanico». Una tocada con mantilla blanca. Otras dos con mantillas negra y blanca y abanicos. La escuela del genial Morcillo—proyecto de ejecución y fidelidad—influye en ambas obras.

Un lienzo imitando una esfinge, llama nuestra atención. Su factura es originalísima, evocando los quietismos orientales, los extraños ritos de esos países ignotos en que el sol dora el misterio de sus tradiciones milenarias. La obra fué hecha por Ocaña Ortega en Madrid, cuando aprendía con Ceclilio Plá. Completan la colección, una cabeza de monja, retratos de particulares (muy perfectos y parecidos), estudios de figura y una reproducción del «Descendimiento de la Cruz», que se conserva en San Jerónimo. Abrega el artista plausibles proyectos que no sabemos si podrá realizar, dados su origen y medios mo-

## Desaparición de la imagen de la Virgen de la Fe

Nos ruegan con mucho interés la publicación de las siguientes circunstancias, que por la diligencia especial del asunto que se denuncia, las vamos produciendo tal como vienen: «Ignoramos la causa de la persecución que desde que fué nombrado capellán de las monjas Ospueñas de San Antón don Víctor Ruiz Casas, es objeto la congregación del Apostolado de María, Nuestra Señora de la Fe, establecida en la iglesia de San Antón, desde el año 1901, con la aprobación de don José Moreno Marín, que a la sazón era arzobispo de esta ciudad y de las más florecientes, pues contamos cerca de 3000 congregantes de uno y otro sexo.

No habían transcurrido dos meses de haber tomado posesión de dicho cargo, ya cometió el atropello de quitar el cepo del altar de la Virgen de la Fe, destinado exclusivamente para el culto del Apostolado de María, y según declaró el secretario de dicha iglesia, lo tiene el capellán en su casa, y desde entonces hasta la fecha, por su culpa viene perdiendo la Virgen la limonera que las personas piadosas acostumbra a depositar en él y con ánimo de no arrepentirse, sino antes por el contrario, de tal modo se congratula en no devolverlo; que le dijo a cierta persona que antes dejó el cargo de capellán que se reponer el cepo de la Virgen de la Fe.

En el mes de Julio próximo pasado, ya empezó a oponerse al culto de Nuestra Señora de la Fe, impidiendo que se celebrara la Misa de Comunión general, que todos los meses el Apostolado de María celebra en dicho templo de San Antón, en la capilla de la Virgen de la Fe. Igualmente ha puesto obstáculos para celebrarlos en los otros meses, y en algunos de éstos meses se ha celebrado contra su voluntad, no ha dejado de ejercer toda la coacción posible para quitar la limonera de los cultos de la Virgen de la Fe, muchas veces con escándalos notorios que indignaban a los asistentes la desdichada conducta de oposición del mencionado capellán en contra de nuestra Congregación, que parece ser su pasadillo y lo que más le molesta, porque según dice, este Congregación tiene demasiado celo, propagando y culto.

Esta antipatía que siente por el Apostolado de María, desde que murió el señor Arzobispo último, se ha acrecentado tanto que ha condenado a muerte a dicha Congregación, proponiendo la falsa noticia de su defunción, llegando al extremo de prohibir sus cultos. En vista de esta actitud tan hostil de don Víctor, fuimos varias veces comisionados de la Junta, suplicándole benignidad y que nos permitiera los cultos que desde hace 20 años vienen celebrándose con gran solemnidad, pero siempre lográbamos salir muy disgustados, porque revelaba en su semblante el disgusto que sentía al nombrar nuestra Congregación.

Los caballeros que pertenecen a esta Asociación presentaron una instancia a la Autoridad Eclesiástica, suplicando permitiera celebrar los cultos mensuales de esta Congregación y se consiguió que el domingo próximo pasado, 13 del actual, se celebrara la Misa de Comunión general.

Mediten esto los señores municipales y consideren si sería plausible—que lo es—pensar en los próximos presupuestos a Ocaña Ortega, el joven granadino, discípulo de Morcillo y de Plá. Por nuestra parte, damos la enhorabuena muy cariñosa al futuro maestro del pincel. Sólo podemos ofrecerle, en nuestra pequeñez, un entusiasta concurso espiritual. La bondad del deseo, suple a la modestia del ofrecimiento. Y en estos casos, según el dicho popular, una flor es un diamante.

Eduardo LOPEZ  
Granada, Febrero, 921.

## El crimen de Ugijar

FOR TELEFONO Madrid 16

## EN LOS JUZGADOS

## Sin calefacción

Se nos quejan los funcionarios de los Juzgados, sobre la falta de calefacción en aquella desastrosada casa. Imposible permanecer allí, pues el ambiente es gélido, resultando en esas condiciones penosísimo el trabajo de los cariales. Casualmente uno de nuestros redactores estuvo ayer en los juzgados y pudo comprobar la justicia y veracidad de las quejas que nos formulan los funcionarios judiciales, tan expuestos «palmontas por la carencia de calefacción, tan indispensable en esta época de fríos. Esperamos se atiendan con la debida urgencia dichas demandas, remediándose una deficiencia tan lamentable como la reseñada.

## Ecos de sociedades

Ha sido nombrado Fiscal de S.M. de la Audiencia territorial de Madrid el dignísimo Magistrado del mismo Tribunal, don Félix Roz Casas, emparentado con conocidos y distinguidos familiares de esta capital. Se encuentra en Granada en viaje de estudio, el profesor del distrito universitario de Columbia (New York), don J. J. Ojeda.

## Desaparición de la imagen de la Virgen de la Fe

brava la Misa de Comunión general con gran solemnidad, asistiendo la capilla de la Catedral y fué menester para que nos dejara en libertad para nuestros cultos, que el vicario capitular le mandara una comunicación obligándole a que no nos molestara. ¡Cuánto le disgustó esta comunicación cuando él ya contaba que había hecho desaparecer la Congregación! No pudiendo reagrarse de otra manera ha hecho desaparecer la imagen poniendo en su lugar otra, con todas las alhajas que llevaba que son propias de algunas congregantes.

## OTRO ARTÍCULO

«Nunca me había figurado que existieran personas [sic] que en vez de propagar la misión que desempeñan, la destruyeran. Ya hace tiempo que viene sufriendo la asociación de la Virgen de la Fe, una persecución terrible por el capellán de San Antón. Viene sufriendo las impertinencias de la locura de este sacerdote, porque yo creo, que que este destruya una cosa, que si fuera por un hombre que no fuese sacerdote, como existe la libertad de cultos, no chocaría que no quisiera éstos, porque abrazara otra religión. Pero un sacerdote que no tiene otra ocupación que la de propagar y extender la religión católica, ¿o es porque está loco o porque tiene su alma vendida al diablo? Pero también digo, que tiene que ser porque como la asociación por no molestarlo ha comprado todo lo necesario para los cultos, y en cuestión de dinero no han consultado con él para nada; esto ha tenido que ser otro motivo; porque la prueba está en que quitó el cepo de la Virgen (que no aseguran varias personas que había muchas y espléndidas limoneras) y no se ha sabido nada de él; porque si le estorbaba, que se lo hubiera dicho a los representantes de la Asociación y lo hubieran quitado, y no hacerlo él. Y hoy 16, ha sido más comprometido lo que ha hecho, pues hemos notado la desaparición de la Virgen, que también tiene muchas alhajas y de gran valor.»

Cuando me lo dijeron no lo creí, pues yo no me suponía que se iba a atrever a «chocar de las suyas» con nuestra amadísima Madre la Virgen; que dijera y hablara y escribiera, menos mal; pero que lo efectuará, ¡imposible!

Por esto llamo la atención de las autoridades eclesásticas, pues es un desprestigio muy grande el que se hace a quienes deben ser celosos en las obligaciones que contraen cuando abrazan este estado. Pues esto no se puede quedar así; hay que trabajar para que vuelva la Virgen a su morada, que ya tiene veinte años de estar en ella. Y por un simple sacerdote no se va a quitar este culto. Y porque me falta tiempo, no doy más detalles, pero más recientes los daré pues mi intención es que todos lo sepan y vean lo que significa el dicho capellán.

Dolores Martín Puerta  
Celedora de la Virgen de la Fe.  
Granada 16 2 921.

## Conferencias comentadas

Madrid 16. Se ha comentado la conferencia que hoy celebró el señor Maura con el señor Bugallal. Supóngese que trataron de la discusión de las actas. También se ha comentado la entrevista que momentos después celebraron los señores Bugallal y conde de Romanones.

## EL DEFENSOR DE GRANADA

2 pesetas al mes

Rellénese y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. . . . .

que vive . . . . .

núm. . . . . piso . . . . . se suscribe a

EL DEFENSOR DE GRANADA:

(SIRMA)

Granada . . . . . de 1921

LA SESION DE AYER

Presidida por el alcalde señor García Gil de Gibaja, celebró ayer sesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Leiva Bravo, Palacios, Molina de Haro, Villaseca, Garzón Rodríguez, Montes Garzón, Hernández Carrillo, Pérez Garzón, Sánchez Díaz, Gómez Contreras, Gómez Castiella, Ortega Molina, Pérez García, Roldán Martínez, Antelo, Campos Rivas, Navarro Senderos, Mora Guarnido, López Martínez Carrasco, Tello, del Pino, Hitos y Carmona Baboís.

El acta quedó aprobada el acta de la anterior sesión.

Orden del día. Seguidamente se pusieron a estudio del Cabildo, los asuntos que figuraban en el orden del día.

Quedaron aprobados los dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Fomento y Obras.

Oficio de gracias. La Corporación quedó enterada de una comunicación del Gobernador civil interino señor Valencia, expresando su agradecimiento al Ayuntamiento por el voto de gracias otorgado por su intervención en la pasada huelga de panaderos.

La supresión de cupos. Dióse lectura de varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos proponiendo: Que no obstante lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Septiembre último sobre supresión de cupos, se pida al excelentísimo señor ministro de Hacienda en la misma forma que se ha hecho en años anteriores, la autorización para seguir cobrando durante el próximo ejercicio el impuesto de consumos y recargos; que se informe a la administración de contribuciones, que tanto en el recargo de la contribución industrial, como en los demás autorizados por las leyes, se fije el máximo a que el Municipio tiene derecho y la aprobación del anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio 1921-22.

A propuesta del señor Ortega Molina, quedan dichos dictámenes sobre la mesa.

Peaje. A propuesta del señor Molina de Haro, se acuerda consista en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal señor Goyadea.

Un donativo. Se acuerda autorizar al Alcalde, para que libre un donativo a la viuda del obrero Miguel Ortega.

El darro de la calle Ancha de la Virgen. El señor Villaseca se ocupa del asunto del darro de la calle Ancha de la Virgen, proponiendo se suspendan las obras de empedrado hasta que se inspeccione el darro, para ver por qué quedan estancadas las aguas.

El señor Palacios dice, que según informe del arquitecto señor Casas, el darro está bien construido; las aguas estancadas son las lloviznas.

Los señores Villaseca y Palacios mantienen lo dicho anteriormente. Interviene el señor Molina de Haro.

Granada del Colegio de Carabineros. El señor García Gil de Gibaja dice, que hace tres meses se está ocupando del asunto, y con objeto de tratar del acoplamiento de local provisional, se encuentra en Granada el general director de dicho Cuerpo, señor Contreras, esta tarde celebrará la primera conferencia.

Los pásecos. El señor Navarro Senderos pide se arreglen los pásecos de Granada.

Propone también se urbanicen los alrededores del edificio de la Corte de Cristo.

Las fiestas del Corpus. El señor Molina de Haro se ocupa de las próximas fiestas del Corpus, y propone se active el programa.

El Alcalde dice, que celebró una conferencia con el presidente de la comisión de Fiestas señor Fernández Molina, el que le ofreció citar la comisión con la mayor urgencia posible.

El señor Montes Garzón, propone que con urgencia se anuncie el concurso de carteles con objeto que sea repartido con la anticipación debida y próximas las fiestas.

El señor Hernández Carrillo dice, que habló de fiestas con el señor Fernández Molina, el que le expresó tenía un gran plan pero esperaba la aprobación del presupuesto.

El señor Roldán, propone que el Centro Artístico sea el que se encargue del cartel anunciador.

El señor Ortega Molina manifiesta que se puede anunciar el concurso, pero expresando que los premios se pagarán del presupuesto próximo de imprevistos.

Acuérdase que las bases del concurso del cartel se presenten en el próximo Cabildo.

Baños. Otros asuntos. El señor Montes Garzón, presenta una proposición pidiendo se construyan baños públicos con departamentos para mujeres y hombres en los barrios de San Ildefonso y la Virgen.

Se acuerda pasar el asunto a la comisión de Fomento y Obras.

El señor García Gil de Gibaja, expresa que el inspector de Sanidad en reciente comunicación se lamenta de la falta de medios con que cuenta para el despojoamiento; pide ayuda con objeto de adquirir ropas de uso interno con destino a los pobres, que no tienen para mudarse después de someterse al despojoamiento.

El señor Mora Guarnido dice que los servicios de despojoamiento se hacen incompletos por falta de medio.

Se acuerda conceder 1.000 pesetas para adquirir ropas.

El señor Roldán da cuenta de su gestión para traer el aceite que existe en Barcelona. Expresa que los 60.500 kilos allí depositados con destino a Granada, cuesta a 15 60 pesetas y con gastos a 23 50, y pregunta si es posible traerlo a ese precio.

El señor Ortega Molina dice que el Ayuntamiento perderá dinero con la compra de ese aceite.

Dirige censuras por haberse adjudicado aceite en Barcelona que solo beneficiará a los ferrocarriles.

El señor Antelo se ocupa de las dificultades que encontró en Barcelona para traer el aceite; por eso lo dejó depositado.

El señor Gómez Contreras, dice que la baja fue la natural del mercado y a nadie se puede culpar.

Rectifican los señores Antelo, Gómez Contreras y Ortega Molina.

Los obreros municipales. El señor Molina de Haro denuncia, que en las obras municipales no trabajan los obreros que se anuncian en los partes diarios del sobrestante; en un solo día faltaron al trabajo veintiseis obreros.

El día 14 del actual, faltaron dichos obreros, pero figuraban en la lista.

Propone al Cabildo se abra expediente para depurar los hechos.

El señor Palacios, delegado de obras dice que el día 14 se encontraba enfermo, pero según sus noticias, donde faltaron los obreros fué en las tardes, y agrega que el jefe de jardines informe dónde se encontraban dichos obreros.

El señor Ortega Molina, dice que cuando él estaba en la Alcaldía se hizo en 28 el personal de jardines y en visperas de elecciones se elevó a cincuenta y cuatro.

El señor Roldán, expresa que el día 14 sustituyó al señor Palacios en la visita de obras y comprobó que faltaban 26 obreros. Añade que recorrió todas las obras y los encargados no sabían dónde se encontraban dichos obreros.

El señor Gómez Contreras, dice que el Alcalde y todos los concejales debemos de felicitarlos de que un correligionario se quien comprase la denuncia formulada por el señor Molina de Haro y que el señor Roldán, depure este hecho, por encargo del Alcalde.

Se acuerda que los concejales señores Carmona y Molina de Haro, se encarguen de la formación del expediente para depurar los hechos.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Para las escuelas diurnas se propone que el material actual se aumente hasta una cantidad equivalente a 10 pesetas por alumno.

Se acuerda que se abone enseguida el material atrasado de adultos y que se libre además el correspondiente al curso actual.

Escuela superior del Magisterio. Se acuerda la supresión de dicha escuela y la creación en las Universidades de la Facultad de Pedagogía que expedirá el título de licenciado con el cual podrá hacerse oposiciones a Inspecciones y Normales, exigiendo para el primer cargo cinco años de ejercicio en escuela Nacional por oposición. (Continuará.)—Aguino.

Consultas especiales de enfermedades de Riñón y vías urinarias. POR EL Dr. Angel Guijarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Solicitud de auxilios. Madrid 16. El diputado señor Torres Baleña, visitó al señor Sánchez Guerra para anunciarle su propósito de hacer una pregunta al Gobierno solicitando un crédito extraordinario para socorrer a los damnificados por los últimos temporales.

El señor Sánchez Guerra le rogó el aplazamiento de la pregunta hasta el viernes, que espera pueda estar constituido el Congreso, para dar forma legislativa a la pregunta.

Salón Victoria. PROGRAMA PARA HOY. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la segunda y última jornada en cuatro partes de la monumental película americana en dos jornadas titulada Bolsillos vacíos.

El reinado secreto. BUTACA, 30 CENTIMOS. En breve la gran película en dos jornadas, del programa americano, La hija del Destino.

Música en el paseo. Esta tarde, de tres y media a cinco y media, ejecutará la Banda municipal en el Paseo del Salón, el programa siguiente:

1.ª Marcha militar, R. Sanz. 2.ª «Carmen» masurka de concierto, M. Bretón. 3.ª «Danza gitana» (capricho), Francisco Alonso. 4.ª «Cantabria» (cantos de la tierra), F. Espino. 5.ª «Gran marcha «Napoléon», Pérez Casas. 6.ª «Le jurá de Su Alteza» marcha militar, Rico y Monreal.

Artista que se marcha. En breve marchará a París, donde actuará en el Gran Teatro de Monte Carlo, la simpática cantonista Matilde Márquez, donde ha sido ventajosamente contratada.

Labradores! No comprar Nitratos, Amoniacos ni Superfosfatos; sin visitar antes los Almacenes de Abonos minerales de José Meca Martínez. Gran Vía, 55.—GRANADA. Central en Málaga C. CAMPOS, 1.

Instrucción pública. Asamblea de la Nacional. Continuación de los acuerdos tomados en la misma: Licencias.—Se acepta que los Ingenieros puedan conceder quince días de licencia para asuntos propios, y que por enfermedad podrán durar hasta seis meses con todo el sueldo.

Permutas.—Se propone que se puedan conceder permutas sin más limitación que la de no poder hacer otra durante seis años, sin tomar parte en dos concursos de traslado sucesivos, ni poder volver a la misma localidad en plazo de diez años.

Material escolar.—Se acuerda sin discusión que el material de las escuelas de adultos sea de 250 pesetas cantidad fija para todas las clases.

Teatro Isabel la Católica. Abono de despedida.—Se abre un abono para las tres últimas funciones que ha de dar la compañía de Margarita Xirgu, los días 18, 19 y 20 del actual.

Los apuntes abonados pagarán por sus localidades los mismos precios que ahora, no pudiendo darse turnos en estas tres funciones.

Para los nuevos abonados registrarán los siguientes precios para los tres días: Palcos principales y plateas, 90 pesetas; butacas con entrada, 12. Precios a diario por función: Palcos principales y plateas, 40 pesetas; butacas con entrada, 5. Los impuestos a cargo del público.

Las obras que se representarán en este abono, son las siguientes: Viernes 18.—Estreno de la comedia en tres actos, de Paul Bourget y Gallard de Champré, traducida por don José Ignacio Albornoz, La gorriona y la revista Good Times in Music hall. Sábado 19.—Beneficio de Margarita Xirgu, con la obra de don Jaime Benavente, en cinco actos, La noche del sábado.

Domingo 20.—Despedida de la compañía con la adaptación de la novela de don Benito Pérez Galdós, en tres actos, por los hermanos Quintero, Mariana.

Los actuales abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el jueves 17, a las diez de la noche.

El domingo por la tarde representará la comedia en tres actos, de don Gregorio Martínez Sierra, Madame Pepita, pudiendo disponer los señores abonados de sus localidades al precio de abono, reanunciándose el sábado por la noche.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas yonancarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, valores, circulares comerciales, memorandos, carietes de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

«Asklepios». Esta notable publicación hispano-americana de Ciencias Médicas, que dirige nuestro querido amigo el doctor Simancas Sañán, publica en su último número, los siguientes trabajos:

R. Alvarez de Toledo.—Valor en Medicina forense de la reacción colorante de la sangre de Thénou y Rollet. E. Hernández Sans.—La contigüidad de la encefalitis leucogénica, programas de los trabajos teórico-prácticos organizados por la facultad en el curso académico de 1920-21. Nuestra correspondencia con la Prensa. Sección profesional; El Decano de la Beneficencia municipal contra los médicos titulares.

Dr. Francisco Roca SANCHEZ CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especialista de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De 8 a 5. MÉNDEZ NUÑEZ, 23, 1.º. TELEFONO, NUMERO 600 (ANTES NAVAS).

Artista que se marcha. En breve marchará a París, donde actuará en el Gran Teatro de Monte Carlo, la simpática cantonista Matilde Márquez, donde ha sido ventajosamente contratada.

Labradores! No comprar Nitratos, Amoniacos ni Superfosfatos; sin visitar antes los Almacenes de Abonos minerales de José Meca Martínez. Gran Vía, 55.—GRANADA. Central en Málaga C. CAMPOS, 1.

Instrucción pública. Asamblea de la Nacional. Continuación de los acuerdos tomados en la misma: Licencias.—Se acepta que los Ingenieros puedan conceder quince días de licencia para asuntos propios, y que por enfermedad podrán durar hasta seis meses con todo el sueldo.

Permutas.—Se propone que se puedan conceder permutas sin más limitación que la de no poder hacer otra durante seis años, sin tomar parte en dos concursos de traslado sucesivos, ni poder volver a la misma localidad en plazo de diez años.

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga).—Don Francisco de Martos Roca con don José Llovet Gómez y otro, sobre reposición de una providencia.—Abogados, señores Martos de la Fuente y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Linares.—Don Enrique Padilla Sánchez con la Compañía La Cruz, sobre reconstitución.—Abogado, señor Escobar; procurador, Sr. Montilla; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Manuel Zúñiga Gómez, por hurto.—Abogado, señor Lorenzo Medinero; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santafé.—Contra José Martín López, por hurto.—Abogado, señor Van der Valle; procurador, señor Oñate; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Rafael Martín Fontana, por robo.—Abogado, señor Miranda; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.

El juez del Campillo. Se ha enorgueado nuevamente del juzgado de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital don Luis Rodríguez Cabezas, cesando el municipal don Avelino Cánovas.

Pleitos. En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se han recibido los pleitos siguientes: Juzgado de La Carolina.—D. José María Guizal Soverino con don Gaspar de la Peña Moreno de Villena, sobre coto de caudal.

Juzgado de Andújar.—Don José Alfórez y otros, contra doña Amalia Trillo Peña y otros, sobre nulidad de partición.

Licencia. Ha empezado a hacer uso de la licencia de 14 días que tenía concedida, el juez de primera instancia de Alora (Málaga) don Juan Diego Pérez Sorribana.

Sentencias. Por la Sala de lo civil de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias: En el pleito seguido por el juzgado de Almería entre don Luis Rocco Barragá con don Demostri Patrargis capitán del vapor griego Andromachi continuado por su armador don Epitímio Haravayias, sobre reclamación de 16.000 libras esterlinas y se confirma con las costas de esta segunda instancia el apelante por la que se desestimaron las excepciones opuestas a la demanda por el capitán del buque de vapor Andromachi y se condena a don Epitímio Haravayias el pago de 85.884 pesetas y el 5 por 100 a don Luis Rocco Barragá.

Ha defendido el señor Rocco, el decano del Colegio de Abogados don Pezmín Camacho.

Por la misma Sala en autos del juzgado de Andújar seguidos entre doña Amalia Trillo Peña y otros con don Julián Castilla Casado y otros, sobre entrega de un legado y se revoca la del juzgado sin hacer expresa condena de costas.

JOVINCELA. (Especialidad de Farmacia). AGUA JOVINCELA. Dueña de los cabellos blancos, barba o bigote, su coloración primitiva, en cualquier estado (color rojo oscuro y negro). Con el uso de esta agua maravillosa, queda el cabello fino como una seda, fuerte y brillante como en la juventud. No contiene ningún elemento plúmbico ni sustancias químicas venenosas.

JOVINCELA. DEPILATORIO JOVINCELA. Destruye el vello o pelos superfluos en cinco minutos. No causa dolor. Son tan sorprendentes los efectos de este depilatorio, que deja la piel en la parte depilada, tan fina y aterciopelada, sin causar la más pequeña irritación en el cutis. En poco tiempo se consigue destruir para siempre la raíz del vello.

JOVINCELA. De venta en las principales farmacias, droguerías y Centros de Especificación. En las localidades que no hay depósito, pídase directamente a JOVINCELA. APARTADO DE CORREOS, N.º 300 BILBAO.

Instrucciones para el buen empleo de los abonos químicos. II.—A bonos potásicos. En un artículo anterior indicábamos que no existe una sola potasa, sino cuatro abonos potásicos diferentes: el cloruro potásico o de potasa, el sulfato de potasa, el sulfato doble de potasa y de magnesia y la kainita.

Los agricultores que conocen la excelencia de estos fertilizantes para el aumento de las cosechas, en general piden «potasa» sencillamente, pero no puntualizan, no precisan qué clase de «potasa» desean, y de ahí resulta que muchas veces o bien les dan sustancias que no son tales abonos o bien compran abonos legítimos, pero que no están adaptados a las condiciones de sus terrenos y cultivos.

De ahí naocen los fracasos en las experiencias que hacen, llegando hasta el extremo de considerar a los mencionados fertilizantes como completamente inútiles para sus fincas.

¿Qué abonos potásicos elegirá? Terrenos.—Si las tierras son calizas, poco o mucho, se aplicará un general para todos los cultivos, menos para la vid, la patata y «alguno que otro, el cloruro potásico (por economía).

Si las tierras no tienen cal (lo que se conoce con facilidad echando visnegr fuerte o zumo de limón enmola de la tierra para ver si hace efervescencia), se empleará siempre el sulfato de potasa.

Cultivos.—En la vid y patata, cualquiera que sea el terreno, se hará uso de sulfato de potasa. En los prados naturales y artificiales puede aplicarse kainita, pero como quiera que ésta es relativamente pobre en potasa, es preferible (para disminuir el coste del transporte) aplicar cloruro o sulfato de potasa (o sulfato de potasa y de magnesia), ya que cuatro sacos de kainita tienen la misma cantidad de potasa que uno de cloruro o de sulfato de potasa.

En los demás cultivos se tendrá en cuenta la clase de terreno para su acertada aplicación. Olivos.—En olivos excesivamente secos, deben preferirse el sulfato de potasa, pues el cloruro puede perjudicar algo en ciertos casos. En otros demás climas se elegirán los bonos según el terreno y cultivo.

Para el Alcalde. Rogamos al Alcalde que ordene a sus regentes que hagan cumplir las ordenanzas municipales en lo que se refiere a que lleven puesto bonetes las cabras que sirven para el abastecimiento de la leña.

Es muy urgente que esto se haga, pues los animalitos se entretienen en rozar los árboles de las plazas y calles y sería muy de lamentar que no quedase uno.

A los Sres. Arquitectos. Contratistas y propietarios. No compréis ni grass, ni yesos gozados, sin consultar precios con el fabricante CRISTOBAL MORON. Depósito, Cuchilleros, 9.

Crónica Religiosa. Santo del día.—San Alejo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

San Ildefonso.—En la Capilla Real, Agustinos, Escuela del Sagrado Corazón y Ministreros de María Inmaculada. De las 40 horas.—En el Sagrario. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

En las demás parroquias y conventos, a la oración. Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Anón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Agustinos Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla, a las nueve y cuarto. En el Sagrario, a las diez. Misa de éccc.—En las «negras», San Justo, Magdalena y Sagrario. Quinceañera.—A la Virgen de Lourdes, en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes. AVISO. Acabo de recibir un gran surtido en perlas que no pierden el color y de mucha duración. Transparentes de madara con flores. Esteras de junio y japonés. Es la cosa que más barato vende y mejor surtido presentas.

Zapatería y Esterería Madrileña. Antonio Más Gómez. Salamanca 14.—GRANADA.



# Una fuente de Tifus



Las mas graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por el **Lithinés del Dr. GUSTIN** escapan á las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINES para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depósito único para España: DALMAU OLIVERES 14. Paseo de la Industria. — BARCELONA

Precio para 12 paquetes: 150 ptas.

# EMPLASTOS DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarrros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espaldas, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

(Ejerce en la marca del **DR. WINTER!**)

Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías

**Mucho cuidado con las imitaciones!**

# Emulsión Martil al Guayacol

de aceite de hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Calcio, y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que acon sejan el uso de la EMULSION MARTHIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARTHIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

Se vende en todas las farmacias de España y Méjico.

## DESEAMOS

en la Capital, Cabezas de partido y pueblos agrícolas, personas responsables, activas, con extensa y buena clientela de labradores, para conferirles la Subdelegación de Casa importante, que trata de abrir Sucursales y que se dedica en gran escala al negocio de Abonos minerales.

Inútil toda correspondencia sin reunir condiciones y dar referencias de primer orden.

Apartado de Correos, núm. 50.—Málaga.

# Almacenes "La Purísima"

DE Luis Sánchez Aponte y Compañía

Abonos y primeras materias :: Sulfato de amoníaco :: Nitrato de sosa :: Superfosfatos de 16/18 :: Superfosfatos Concentrado de 42/44 y fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Almacenes y oficinas: Plaza de San Agustín, Baratillos, 5. — GRANADA

# Préstamos y descuentos

El Banco Peninsular Hipotecario de Madrid admite toda clase de solicitudes de préstamos de Granada y su provincia, dando preferencia a los más reducidos, por el carácter exclusivamente cooperativo del citado Banco, que tiene por fin principal la protección a los comerciantes, industriales y agricultores que tienen desarrollados sus negocios en pequeña escala. Solicitudes a don Francisco Carrillo, Inspector del citado Banco, que se hospedará durante breves días, en el Hotel Sulco, Granada.

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de vino, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

### Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

**Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid**

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos 20.—GRANADA.

### Motor eléctrico para Africa

23 caballos, muy bueno y PAS-TEURIZADOR mares "Salvador", nuevo para esterilización de vinos, en perfecto estado ambos.

SE VENDEN.—Dirigirse a don Rafael Arana; calle de Fortany, 1.—Espanada de la estación.—Málaga.

Se admiten substitutos para el Ejército de Africa. Tres pesetas diarias y buenos premios a su ingreso.

Para más informen Calle Santa Ana, 8, 2.º, despacha frente a la Sacristía de la Iglesia.

### PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

# Plazas vacantes

importante entidad bancaria de Madrid, necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Granada, Albuñol, Alhama, Montefrío, Baza, Guadix, Loja, Huescar, Iznator, Motril, Orgiva, Santibá, y Ugijar. Trabajo sencillo, compatible con otra ocupación. Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pueden garantizarse en sueldo. Precio suscribir 10.000 pesetas en acciones de dicha entidad, que servirán de garantía, cuyo último dividendo ha sido del seis por ciento anual, no pudiendo enmar las solicitudes que no puedan llenar dicho requisito. Solicitudes al secretario del Consejo de Administración, Apartado de Correos 928, Madrid.

# NO MAS ARRUGAS Y PECAS?

El querés ser blanca y hermosa. Si querés que vuestras facciones tengan la nemura y lozanía que en vuestros primeros días

**Agua Argentina**

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y pelo del camello, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Precio grande, 6 pesetas.

Depositarlos en Madrid, señores Martín Durán, Marqués Pineda, 10. De venta en Granada: don Teodoro Siler Díaz, Perfumería La Giraldita Reyes Católicos, 47, duplicado y Zaclán, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Reina Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres Reyes Católicos 23.—El Buen Tono Reyes Católicos, y en todas las Perfumerías, droguerías y farmacias.

# SE VENDE

máquina de sembrar remolachas, propia para finca grande; siempre a golpe distancia entre surcos graduables.

Preguntar en la Azucarera la Purísima, por Manuel García.

# Máquina Singer

bobina central, de tres gavetas, se vende.

Portería de la Concepción, número 6, parroquia de San Pedro.

# Gillette

PROYECTOS GILLETTE S.A.E. MADRID.

# EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8. :- Teléfono número 57

Gran surtido en ropas hechas de esmerada confección para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—VENTAS AL CONTADO

### El Caso de Monte-Cristo

RAMON SOLZNA, EDITOR

Número 313

El doctor permaneció en pie enfrente de él, con una mano apoyada sobre su hombro.

Morrel, helado de espanto, sostenía su frente con una mano, y con la otra sostenía su corazón, cuyos latidos tenía que fuesen oídos.

—¡Muerta, muerta!—repetía en su pensamiento.

Y él mismo se sentía morir.

—Hablad, doctor, ya os escucho—dijo Villefort.—herid, a todo estoy preparado.

—Madama de Saint-Meran era sin duda de bastante edad; pero gozaba de una salud excelente.

Morrel respiró por primera vez después de diez minutos de agonía.

—El pesar la ha matado—dijo Villefort.—sí, el pesar, doctor. Aquella costumbre que tenía de vivir al lado del Marqués hacía más de cuarenta años.

—No; no es el pesar, mi querido Villefort—dijo el doctor.—El pesar puede matar, aunque son muy raros estos casos, pero no mata en un día; no mata en una hora, no mata en diez minutos. Villefort no respondió nada, pero levantó la cabeza que hasta entonces había tenido inclinada, y miró al doctor con asombro.

—¿Habéis estado a su lado durante su agonía?—preguntó M. de Avrigny.

—Sin duda—respondió el procurador del rey.—vos me dijisteis que no me alejase.

—¿Habéis notado los síntomas del mal a que ha sucumbido madama de Saint-Meran?

—Seguramente; ha tenido tres accesos consecutivos, y cada vez más graves... Cuando vos llegasteis, hacia algunos minutos que apenas podía respirar; entonces tuvo una crisis que yo tomé por un simple ataque de nervios; pero no empecé a espantarme sino cuando la vi incorporarse sobre su lecho con los miembros y el cuello crispados. Entonces os miré, y en vuestro rostro conocí que la cosa era más grave de lo que yo creía. Pasada la crisis,

busqué vuestros ojos, pero no los encontré. La tomabais el pulso, contabais sus latidos y empezó la segunda crisis, qué fué más terrible que la primera: reprodujéronse los mismos movimientos nerviosos y sus labios se amorataron y se contrajo su boca.

A la tercera expiró.

Desde que vi el fin de la primera, reconocí que era el tétanos vos me confirmasteis esta opinión.

—Sí, delante de todo el mundo—repuso el doctor;—pero ahora estamos solos.

—¿Qué me vais a decir, Dios mío?

—Que los síntomas del tétanos y del envenenamiento por materias vegetales, son absolutamente lo mismo.

M. de Villefort se levantó, y después de un instante de inmovilidad y de silencio, volvió a caer sobre el banco.

—Oh, Dios mío Señor doctor—dijo.—¿pensáis bien en lo que estáis diciendo?

Morrel no sabía si soñaba o estaba despierto.

—Enchad—dijo el doctor,—conozco la importancia de mi

declaración y el carácter del hombre a quien se la hago.

—¿Habéis al amigo... o al magistrado?—preguntó Villefort.

—Al amigo, al amigo en este momento; la relación que existe entre los síntomas del tétanos y los síntomas del envenenamiento por las substancias vegetales es tan parecida, que si fuera preciso firmarlo, no vacilaría. Así, pues, os lo repito, no es al magistrado, sino al amigo, a quien advierto que tres cuartos de hora he estado estudiando la agonía, las convulsiones, la muerte de madama de Saint-Meran; y no solamente me atrevo a decir que ha muerto envenenada, sino que aseguro que qué veneno la ha matado.

—¿Doctor, doctor!

—Todo ha sido, como habéis visto, una serie de convulsiones interrumpidas por crisis nerviosas, excitaciones cerebrales. Madama de Saint-Meran ha sucumbido a causa de una dosis violenta de brucina o de estricnina, que le han administrado por casualidad o por error, sin duda.

—¡Oh! ¡Es imposible!—dijo.—¡Yo sueño, Dios mío! ¡Yo sueño!

Es muy cruel oír decir semejantes cosas a un hombre como vos! En nombre del cielo, os lo suplico, querido doctor; decidme que podéis engañaros.

—Sin duda, puede ser así... Pero...

—¿Pero?

—Yo no lo creo.

—Doctor, apiadaos de mí; hace algunos días me están sucediendo cosas tan inauditas, que creo me voy a volver loco.

—¿Ha visto algún otro que nosotros a madama de Saint-Meran?

—Nadie.

—Han ido a buscar a la botica alguna medicina que no fuese ordenada por mí?

—Ninguna.

—¿Tenía enemigos madama de Saint-Meran?

—Que yo sepa, no.

—¿Tenía algún interés en su muerte?

—No. ¡Dios mío! no; mi hija era su única heredera... Valentina... ¡Oh! Si pudiese ocurrirme tal pensamiento, me daría dos puñaladas para castigar a mi corazón de haber pedido abrigarlo.

—¡Oh!—exclamó a su vez M.

de Avrigny.—Querido amigo, no quiera Dios que yo pueda acusar a nadie; no hablo más que de un accidente, ¿comprendéis? ¡de un error! Pero, accidente o error, el caso es que mi conciencia me remordía, y necesitaba comunicaros lo que pasaba. A vos os toca informarnos.

—¿A quién? ¿Cómo?... ¿De qué?...

—Veamos. ¿No ha podido engañarse Barrois y haberle dado alguna poción preparada para su amo?

—¿Para mi padre?

—Sí.

—¿Pero cómo podía envenenar a madama de Saint-Meran una poción preparada para mi padre? Le hubiera envenenado también.

—No, señor; nada más sencillo bien sabéis que en ciertas enfermedades los venenos son un remedio; las parálisis es una de éstas. Hará unos tres meses que, después de haber hecho todo cuanto podía para devolverle el movimiento y la palabra a monsieur Noirtier, me decidí a intentar el último medio; hace cosa de tres meses, repito, lo trato por la brucina; así, pues, en la última